



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Radicado: S 2018060034377

Fecha: 12/04/2018

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 7989, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN-ALEJANDRÍA (CÓDIGO 62AN19-1) DE LA SUBREGIÓN ORIENTE".

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades y competencias conferidas por la Constitución Política, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, los Decretos Departamentales 007 y 008 del 02 de enero de 2012, y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría de Infraestructura Física requiere la contratación del proceso de licitación pública 7989 cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN - ALEJANDRIA (CODIGO 62AN19-1), DE LA SUBREGIÓN ORIENTE.
2. La Secretaría de Infraestructura Física, inició, en cumplimiento de las normas y principios que rigen la contratación estatal y de conformidad con el manual de contratación del Departamento de Antioquia, el proceso de selección mediante Licitación Pública No. 7989, cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN - ALEJANDRIA (CODIGO 62AN19-1), DE LA SUBREGIÓN ORIENTE.
3. El Aviso de Convocatoria del proceso, los documentos previos con sus respectivos anexos y el proyecto de pliegos respectivo fue publicado en la página web del SECOP el 8 de febrero de 2018 y las etapas subsiguientes se cumplieron en estricto apego al cronograma del proceso inicial y como constancia de ello se tienen todos los documentos del proceso los cuales se encuentran publicados en la página www.contratos.gov.co.
4. Mediante la Resolución No. S2018060006993 del 14 de febrero de 2018, el Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, ordenó la apertura del proceso de selección de Licitación Pública No. 7989, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN - ALEJANDRIA (CODIGO 62AN19-1), DE LA SUBREGIÓN ORIENTE.
5. El proceso de contratación se desarrolló por la modalidad de Licitación Pública, prevista para la selección del contratista conforme al Artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y en los Artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.
6. El presupuesto oficial (COSTO DIRECTO + AU) es de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DIEZ PESOS M/L

60

(\$3.838.570.010), CON UN PORCENTAJE DE AU DEL 26,54%. La provisión para imprevistos es de \$61.012.213. El valor total del proceso, incluyendo la provisión para imprevistos, asciende a TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VENTITRES PESOS M/L, (\$3.899.582.223), debidamente amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500037867 fecha de creación 13.02.2018, Ítem 1: Valor \$179.582.222, Rubro A.14.20.2.6/1120/0-3120/310503000/180035 Proyecto 18-0035/001 Mantenimiento de la RVS, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500037853 fecha de creación 26.09.2017, Ítem 1: Valor \$3.720.000.000, Rubro: SGRA 1.1/1720/0-R002/310503000/180119, Proyecto 18-0119/001RVS SGR.

7. El plazo del contrato, que resultare del presente proceso de Licitación Pública No. 7989, es de Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el cual se suscribirá una vez se encuentre legalizado el contrato de interventoría.

8. Dando cumplimiento a la normativa vigente, el Pliego de Condiciones Definitivo, se publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co, el día 14 de febrero de 2018.

9. Mediante Resolución con radicado N° S 2017060099384 del 30/08/2017, modificada por la Resolución S 2017060100325 del 07/09/2017, modificada por la Resolución S2017060107788 del 02/11/2017, se designó el Comité Asesor y Evaluador, del proceso de selección de Licitación Pública No. 7989.

10. La audiencia pública de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones se celebró el 22 de febrero de 2018, tal y como constancia de ello se publicaron los documentos que registran su desarrollo en la página web del SECOP.

11. Las observaciones presentadas por los interesados durante la fase de Pre Pliegos y de Pliego de Condiciones Definitivo, fueron atendidas de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso. Igualmente se dio respuesta oportuna a las observaciones presentadas de manera extemporánea. Los documentos donde constan las observaciones presentadas durante el desarrollo del proceso, se encuentran publicadas en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co.

12. De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso fueron recibidas sesenta y siete (67) propuestas en la Dirección de Contratación de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia el día dos (2) de marzo de 2018, a las 14:30 horas, según se relaciona a continuación:

N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	PRESENTA OFERTA ECONÓMICA
1	CONSORCIO ANTIOQUIA 7989	AZUL CONSTRUCCION Y MINERIA SAS 75%, INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA SAS 25%	SI
2	UNIÓN TEMPORAL SAN MARCOS	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO 70% GERMAN VILLANUEVA CALDERÓN 30%	SI
3	CONSORCIO ALEJANDRIA 2018	MIGUEL ANGEL MARTINEZ AMORTEGUI 25% IES INGENIEROS SAS 50% CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LIMITADA 25%	SI
4	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	N/A	SI
5	CONSORCIO CONSTRUCTOR	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS 50% VIAS Y CANALES SAS 50%	SI

"....."			
6	CONSORCIO VIAL ALEJANDRIA IJ	INGESCOR LTDA 50% JUAN CARLOS RIOS URUETA 50%	SI
7	CONSORCIO ANTIOQUIA 1	OLMEDA SAS 25% GILBERTO ACERO ROMERO 50% HENRY ACERO ROMERO 25%	SI
8	CONSORCIO OPTIMO	FERNANDO AUGUSTO RAMIREZ RESTREPO 75% JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA 25%	SI
9	CONSORCIO JR-JP 7989	JR INGENIEROS LTDA 50%, JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA 50%	SI
10	CONSORCIO 7989	SANTANDER ELIECER MAFIOLY CANTILLO 50% EMPRESA DE PROYECTISTAS Y CONSTRUCTORES SAS (EMPROYCON SAS) 50%	SI
11	MONTAJES DE MARCA SA	N/A	SI
12	EXCARVAR SAS	N/A	SI
13	CONSORCIO INGE-VIAL 2018	JESÚS ALCIZAR CALVO CASTRO 50% MARCO JAVIER GAVIRIA SILVA 50%	SI
14	ASFALTEMOS SAS	N/A	SI
15	CONSORCIO MS ANTIOQUIA	MSB SAS 50%, SOCAR INGENIERÍA SAS 50%	SI
16	INFERCAL SA	N/A	SI
17	CONSORCIO EL ROBLE	RSM CIA SAS 50% JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA 50%	SI
18	EXPLANACIONES DEL SUR SA	N/A	SI
19	VIAS SA	N/A	SI
20	CONSORCIO MEGAOBRAS 7989	IVAN ECHEVERRI OSORIO 60% JAIME CARMONA SOTO 40%	SI
21	CONSORCIO SSV-CFD 2018	SANTIAGO SANCHEZ VESGA 50% CFD INGENIERIA SAS 50%	SI
22	TRAINCO SAS	NA	SI
23	CONSORCIO VÍAS GM2	ING GAMMA SAS 50% CONSTRUCCIONES MAC LTDA. 50%	SI
24	CONSORCIO JV&JM - 7989	JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 50% JOSE DE LA CRUZ MIRA HENAO 50%	SI
25	UNION TEMPORAL CORREDOR VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA	CONSTRUCPIEDRA CIA LTDA 50% AULI FERNANDO VELANDIA MEDINA 50%	SI
26	INCOPAV SA	N/A	SI
27	CONSORCIO JAG CONCEPCION - ALEJANDRIA	JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL 70% AGAMA SAS 30%	SI
28	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 7989	OSCAR LEONEL BARRERA REYES 50% CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CLINCCO SAS 25% LUIS FERNANDO MORENO RUBIO 25%	SI
29	CONSORCIO DH ALEJANDRIA	DIEGO LEON MARTINEZ GOMEZ 70% HECTOR ORLANDO ALARCON GONZALEZ 30%	SI
30	CONSORCIO VIAS CONCEPCION	DP INGENIEROS SAS 50% LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA 50%	SI
31	CONSORCIO CONCEPCION - 7989	INGAP SAS 50% EDGAR ADOLFO HOYOS GARCIA 50%	SI
32	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL CONCEPCION	INFRACO SAS 75% KHB INGENIERIA SAS 25%	SI
33	CONSORCIO VIAS IM 7989	CONSTRUCTORA INARCAS SAS 60%, MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA 40%	SI
34	CONSORCIO GMC - GL	GMC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 50% GRUPO GL SAS 50%	SI
35	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS SA	N/A	SI
36	CONSTRUCCIONES AP SAS	N/A	SI

"....."			
37	CONSORCIO RED VIAL DE LA MONTAÑA 7989	REDYCO SAS 63% PROCOPAL SA 37%	SI
38	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	N/A	SI
39	CONSORCIO CONCEPCION 2018	GTC INGENIERIA SAS 70% JUAN CARLOS PATARROYO CORDOBA 30%	SI
40	CONSORCIO ALEJANDRIA MP 2018	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA 50% M&C CONSTRUCCIONES SAS 50%	SI
41	CONSORCIO MP ALEJANDRIA	LUIS FERNANDO POTES CARO 65% NELSON MORENO ALVAREZ 35%	SI
42	ASFALTADORA COLOMBIA SAS	N/A	SI
43	CONSORCIO ANTIOQUIA GRANDE 2018	PERFILAR CONSTRUCCIONES SA 50% GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ 50%	SI
44	CONSORCIO ANTIOQUIA II	ELECTROCONSTRUCCIONES SAS 40% SS CONSTRUCTORES SAS 60%	SI
45	CONSORCIO VIAL INTERCON II	ARQUITECTOS INGENIEROS CONTRATISTAS AICON SAS 50% INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS 50%	SI
46	D INGENIERIA SAS	N/A	SI
47	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	N/A	SI
48	MEYAN SA	N/A	SI
49	CONSORCIO ALEJANDRIA SINCOC	SINCOC SAS 75% LUIS EDGAR EDUARDO GARCIA SANTANDER 25%	SI
50	CONSORCIO VIAL SAN JOSE	AGUIDEL SAS 50% CUBIDES & MUÑOZ LTDA 50%	SI
51	CONSORCIO ANTIOQUIA SPP	S&S INGENIERIA CIVIL SAS 50% PAVIOBRAS SAS 25% PEDRO JUAN NAVARRO 25%	SI
52	INGETIERRAS DE COLOMBIA SA	N/A	SI
53	CONSORCIO PARRA TRAFISA 7989	PARRA Y CIA SA INGENIEROS CONSTRUCTORES 70% TRAFISA SAS 30%	SI
54	CONVIAL SAS	N/A	SI
55	CONSORCIO PRO - ICG 7989	ICG PROYECTOS SAS 25% PROVIAS SAS 75%	SI
56	ICPB SA	N/A	SI
57	SOCOCIL SAS	N/A	SI
58	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS	N/A	SI
59	CONSORCIO C.E. VIAL	EUGENIO ABAD HOYOS JIMENEZ 50% CIVCOL SAS 50%	SI
60	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	JAIME HUMBERTO ARCILA MONTOYA 75% JORGE ELIECER JARAMILLO MESA 25%	SI
61	VIVITAR CONSTRUCCIONES SAS	N/A	SI
62	IKON GROUP SAS	N/A	SI
63	SARIA SAS	N/A	SI
64	CONSORCIO SUBREGIONES SIGLO XXI	CASCO SAS 70% CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI SAS 30%	SI
65	CONSORCIO CONSTRUTORA VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA	RHINO INFRASTRUCTURE SAS 75% OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS 25%	SI
66	CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA	N/A	SI
67	CONSORCIO VIAS 2018	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS SAS 50% CONCRETOS Y ASFALTOS SAS 50%	SI

13. El listado de asistencia a la audiencia de cierre y la respectiva acta donde consta el detalle de las propuestas presentadas y sus respectivos valores se encuentra publicado en el SECOP.

14. Los miembros del Comité Asesor y Evaluador procedieron a la verificación de documentos y requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

15. De acuerdo a la verificación inicial de las propuestas y según el cronograma del proceso, el día 15 de marzo de 2018, se publicó en el SECOP el Informe de Evaluación.

16. La Entidad dio traslado del Informe de Evaluación de los requisitos habilitantes y los requisitos que son objetos de puntuación diferente oferta económica, con un término de traslado para presentar observaciones al Informe de Evaluación del 16 al 23 de marzo de 2018, de conformidad con lo estipulado en el artículo 1º, parágrafo 3º de la Ley 1882 de 2018.

17. La Entidad estableció como termino máximo el 23 de marzo de 2018, para allegar las subsanaciones a los requerimientos efectuados en el Informe de Evaluación de requisitos habilitantes.

18. La información sobre las subsanaciones presentadas por los proponentes requeridos a tal efecto fue detallada en el Informe de Evaluación ajustado a subsanaciones y observaciones, publicado en la página web del SECOP el día 3 de abril de 2018.

19. El resumen del resultado de la verificación de los requisitos de orden legal, experiencia del proponente y capacidad financiera, se presenta en la siguiente tabla:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
		Experiencia del proponente	Capacidad Residual de Contratación Kr	Capacidad Financiera	Requisito de Orden Legal
1	CONSORCIO ANTIOQUIA 7989	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
2	UNIÓN TEMPORAL SAN MARCOS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
3	CONSORCIO ALEJANDRIA 2018	HABIL	HABIL	HABIL	RECHAZADO
4	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
5	CONSORCIO CONSTRUCTOR	HABIL	HABIL	HABIL	RECHAZADO
6	CONSORCIO VIAL ALEJANDRIA IJ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
7	CONSORCIO ANTIOQUIA 1	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
8	CONSORCIO OPTIMO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
9	CONSORCIO JR-JP 7989	HABIL	HABIL	RECHAZADO	HABIL
10	CONSORCIO 7989	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
11	MONTAJES DE MARCA SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
12	EXCARVAR SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
13	CONSORCIO INGE-VIAL 2018	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
14	ASFALTEMOS SAS	RECHAZADO	HABIL	HABIL	RECHAZADO
15	CONSORCIO MS ANTIOQUIA	RECHAZADO	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO
16	INFERCAL SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
17	CONSORCIO EL ROBLE	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
		Experiencia del proponente	Capacidad Residual de Contratación Kr	Capacidad Financiera	Requisito de Orden Legal
18	EXPLANACIONES DEL SUR SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
19	VIAS SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
20	CONSORCIO MEGA OBRAS 7989	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
21	CONSORCIO SSV-CFD 2018	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
22	TRAINCO SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
23	CONSORCIO VÍAS GM2	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
24	CONSORCIO JV&JM - 7989	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
25	UNION TEMPORAL CORREDOR VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
26	INCOPAV SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
27	CONSORCIO JAG CONCEPCION - ALEJANDRIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
28	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 7989	HABIL	RECHAZADO	HABIL	HABIL
29	CONSORCIO DH ALEJANDRIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
30	CONSORCIO VIAS CONCEPCION	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
31	CONSORCIO CONCEPCION - 7989	RECHAZADO	HABIL	HABIL	HABIL
32	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL CONCEPCION	HABIL	HABIL	HABIL	<u>HABIL</u>
33	CONSORCIO VIAS IM 7989	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
34	CONSORCIO GMC - GL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
35	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
36	CONSTRUCCIONES AP SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
37	CONSORCIO RED VIAL DE LA MONTAÑA 7989	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
38	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
39	CONSORCIO CONCEPCION 2018	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
40	CONSORCIO ALEJANDRIA MP 2018	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
41	CONSORCIO MP ALEJANDRIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
42	ASFALTADORA COLOMBIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	RECHAZADO
43	CONSORCIO ANTIOQUIA GRANDE 2018	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
44	CONSORCIO ANTIOQUIA II	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
45	CONSORCIO VIAL INTERCON II	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
46	D INGENIERIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
47	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
48	MEYAN SA	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO
49	CONSORCIO ALEJANDRIA SINCOC	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
50	CONSORCIO VIAL SAN JOSE	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
51	CONSORCIO ANTIOQUIA SPP	HABIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

"....."

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
		Experiencia del proponente	Capacidad Residual de Contratación Kr	Capacidad Financiera	Requisito de Orden Legal
52	INGETIERRAS DE COLOMBIA SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
53	CONSORCIO PARRA TRAFISA 7989	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
54	CONVIAL SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
55	CONSORCIO PRO - ICG 7989	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
56	ICPB SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
57	SOCOCIL SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
58	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
59	CONSORCIO C.E. VIAL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
60	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
61	VIVITAR CONSTRUCCIONES SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
62	IKON GROUP SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
63	SARIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
64	CONSORCIO SUBREGOINES SIGLO XXI	HABIL	RECHAZADO	HABIL	HABIL
65	CONSORCIO CONSTRUCTORA VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
66	CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
67	CONSORCIO VIAS 2018	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

20. Una vez determinados los proponentes habilitados, se procedió con la calificación de las propuestas presentadas, de conformidad con lo establecido en el capítulo IV del pliego de condiciones en relación a los siguientes criterios y puntajes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Precio	800
Calidad	100
Estímulo a la industria Nacional Colombiana	100
TOTAL	1.000

21. La calificación de los criterios de Calidad y Estimulo a la Industria Nacional, se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en los sub-numerales 4.1.2 y 4.1.3 del pliego de condiciones.

Nº	PROPONENTE	CALIDAD	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO ANTIOQUIA 7989	100	100	200
2	UNIÓN TEMPORAL SAN MARCOS	100	100	200
4	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	100	100	200
6	CONSORCIO VIAL ALEJANDRIA IJ	100	100	200

Nº	PROPONENTE	CALIDAD	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
7	CONSORCIO ANTIOQUIA 1	100	100	200
8	CONSORCIO OPTIMO	100	100	200
10	CONSORCIO 7989	100	100	200
11	MONTAJES DE MARCA SA	100	100	200
12	EXCARVAR SAS	100	100	200
13	CONSORCIO INGE-VIAL 2018	100	100	200
16	INFERCAL SA	100	100	200
17	CONSORCIO EL ROBLE	100	100	200
18	EXPLANACIONES DEL SUR SA	100	100	200
19	VIAS SA	100	100	200
20	CONSORCIO MEGAOBRAS 7989	100	100	200
21	CONSORCIO SSV-CFD 2018	100	100	200
22	TRAINCO SAS	100	100	200
23	CONSORCIO VÍAS GM2	100	100	200
24	CONSORCIO JV&JM - 7989	100	100	200
25	UNION TEMPORAL CORREDOR VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA	000	100	100
26	INCOPAV SA	100	100	200
27	CONSORCIO JAG CONCEPCION - ALEJANDRIA	100	100	200
29	CONSORCIO DH ALEJANDRIA	100	100	200
30	CONSORCIO VIAS CONCEPCION	100	100	200
32	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL CONCEPCION	100	100	200
33	CONSORCIO VIAS IM 7989	100	100	200
34	CONSORCIO GMC - GL	100	100	200
35	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS SA	100	100	200
36	CONSTRUCCIONES AP SAS	100	100	200
37	CONSORCIO RED VIAL DE LA MONTAÑA 7989	100	100	200
38	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	100	100	200
39	CONSORCIO CONCEPCION 2018	100	100	200
40	CONSORCIO ALEJANDRIA MP 2018	100	100	200
41	CONSORCIO MP ALEJANDRIA	100	100	200

"....."

Nº	PROPONENTE	CALIDAD	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
43	CONSORCIO ANTIOQUIA GRANDE 2018	100	100	200
45	CONSORCIO VIAL INTERCON II	100	100	200
46	D INGENIERIA SAS	100	100	200
47	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	100	100	200
49	CONSORCIO ALEJANDRIA SINCOG	100	100	200
50	CONSORCIO VIAL SAN JOSE	100	100	200
52	INGETIERRAS DE COLOMBIA SA	100	100	200
53	CONSORCIO PARRA TRAFISA 7989	100	100	200
54	CONVIAL SAS	100	100	200
55	CONSORCIO PRO - ICG 7989	100	100	200
56	ICPB SA	100	100	200
57	SOCOCIL SAS	100	100	200
58	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS	100	100	200
59	CONSORCIO C.E. VIAL	100	100	200
60	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	100	100	200
61	VIVITAR CONSTRUCCIONES SAS	100	100	200
62	IKON GROUP SAS	100	100	200
63	SARIA SAS	100	100	200
65	CONSORCIO CONSTRUTORA VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA	000	100	100
66	CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA	100	100	200
67	CONSORCIO VIAS 2018	100	100	200

22. La entidad procederá a las verificaciones de los formularios y las correcciones aritméticas establecidas en el numeral 3.14 del presente pliego de condiciones, continuando con este procedimiento de forma secuencial, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1º, párrafo 3º de la Ley 1882 de 2018.

23. Obtenido el puntaje por precio de cada uno de los oferentes HÁBILES, este se sumará a los puntajes asignados por los conceptos de Calidad y Estímulo a la Industria Nacional para obtener el puntaje total por calificación de cada proponente y determinar así el orden de elegibilidad.

24. El siguiente cuadro contiene la asignación de puntaje por concepto de precio, calidad y estímulo a la Industria Nacional, el cual también será publicado en el sitio www.contratos.gov.co. Una vez obtenido el orden de elegibilidad, se recomendará la adjudicación del proponente que hubiese tenido el mayor puntaje

PROPONENTE	Precio	Calidad	Industria Nacional	Resumen Habilitantes	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO ANTIOQUIA 7989	798,68	100	100	HABIL	998,680
UNIÓN TEMPORAL SAN MARCOS	800,00	100	100	HABIL	1.000,000
CONSORCIO ALEJANDRIA 2018				RECHAZADO	
ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	792,18	100	100	HABIL	992,180
CONSORCIO CONSTRUCTOR				RECHAZADO	
CONSORCIO VIAL ALEJANDRIA IJ	791,45	100	100	HABIL	991,450
CONSORCIO ANTIOQUIA 1	797,99	100	100	HABIL	997,990
CONSORCIO OPTIMO	792,87	100	100	HABIL	992,870
CONSORCIO JR-JP 7989				RECHAZADO	
CONSORCIO 7989	795,61	100	100	HABIL	995,610
MONTAJES DE MARCA SA	796,19	100	100	HABIL	996,190
EXCARVAR SAS	795,17	100	100	HABIL	995,170
CONSORCIO INGE-VIAL 2018	795,94	100	100	HABIL	995,940
ASFALTEMOS SAS				RECHAZADO	
CONSORCIO MS ANTIOQUIA				RECHAZADO	
INFERCAL SA	787,69	100	100	HABIL	987,690
CONSORCIO EL ROBLE	790,71	100	100	HABIL	990,710
EXPLANACIONES DEL SUR SA	780,36	100	100	HABIL	980,360
VIAS SA	792,21	100	100	HABIL	992,210
CONSORCIO MEGA OBRAS 7989	793,06	100	100	HABIL	993,060
CONSORCIO SSV-CFD 2018	780,28	100	100	HABIL	980,280
TRAINCO SAS	791,23	100	100	HABIL	991,230
CONSORCIO VÍAS GM2	798,02	100	100	HABIL	998,020
CONSORCIO JV&JM - 7989	791,45	100	100	HABIL	991,450
UNION TEMPORAL CORREDOR VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA	796,29	0	100	HABIL	896,290
INCOPAV SA	763,55	100	100	HABIL	963,550
CONSORCIO JAG CONCEPCION - ALEJANDRIA	794,35	100	100	HABIL	994,350
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 7989				RECHAZADO	
CONSORCIO DH ALEJANDRIA	777,38	100	100	HABIL	977,380
CONSORCIO VIAS CONCEPCION	798,36	100	100	HABIL	998,360
CONSORCIO CONCEPCION - 7989				RECHAZADO	
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL CONCEPCION	798,18	100	100	HABIL	998,180
CONSORCIO VIAS IM 7989	794,44	100	100	HABIL	994,440
CONSORCIO GMC - GL	795,49	100	100	HABIL	995,490
CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS SA	792,88	100	100	HABIL	992,880
CONSTRUCCIONES AP SAS	792,01	100	100	HABIL	992,010
CONSORCIO RED VIAL DE LA MONTAÑA 7989	795,08	100	100	HABIL	995,080
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	791,22	100	100	HABIL	991,220
CONSORCIO CONCEPCION 2018	795,83	100	100	HABIL	995,830
CONSORCIO ALEJANDRIA MP 2018				RECHAZADO	
CONSORCIO MP ALEJANDRIA	791,69	100	100	HABIL	991,690
ASFALTADORA COLOMBIA SAS				RECHAZADO	
CONSORCIO ANTIOQUIA GRANDE 2018	780,54	100	100	HABIL	980,540
CONSORCIO ANTIOQUIA II				RECHAZADO	

"....."					
CONSORCIO VIAL INTERCON II	788,91	100	100	HABIL	988,910
D INGENIERIA SAS	779,75	100	100	HABIL	979,750
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	782,72	100	100	HABIL	982,720
MEYAN SA				RECHAZADO	
CONSORCIO ALEJANDRIA SINCO	796,71	100	100	HABIL	996,710
CONSORCIO VIAL SAN JOSE	780,06	100	100	HABIL	980,060
CONSORCIO ANTIOQUIA SPP				RECHAZADO	
INGETIERRAS DE COLOMBIA SA	786,47	100	100	HABIL	986,470
CONSORCIO PARRA TRAFISA 7989	790,47	100	100	HABIL	990,470
CONVIAL SAS	774,99	100	100	HABIL	974,990
CONSORCIO PRO - ICG 7989	791,34	100	100	HABIL	991,340
ICPB SA	791,82	100	100	HABIL	991,820
SOCOCIL SAS	797,28	100	100	HABIL	997,280
ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS	780,21	100	100	HABIL	980,210
CONSORCIO C.E. VIAL	779,91	100	100	HABIL	979,910
CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	799,76	100	100	HABIL	999,760
VIVITAR CONSTRUCCIONES SAS	789,00	100	100	HABIL	989,000
IKON GROUP SAS	779,89	100	100	HABIL	979,890
SARIA SAS	779,62	100	100	HABIL	979,620
CONSORCIO SUBREGOINES SIGLO XXI				RECHAZADO	
CONSORCIO CONSTRUCTORA VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA	791,07	100	100	HABIL	991,070
CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA	798,43	100	100	HABIL	998,430
CONSORCIO VIAS 2018	788,50	100	100	HABIL	988,500

25. La audiencia pública de Apertura de la Propuesta Económica (sobre No.2) Orden de Elegibilidad y Adjudicación del contrato, se llevó a cabo según lo establecido en el numeral 4.4. del pliego de condiciones, en presencia de los miembros del Comité Asesor y Evaluador, demás Servidores de la Secretaría de Infraestructura Física y otros asistentes, según consta en Acta de Asistencia y en el Acta de Audiencia Pública de Adjudicación, la cual fue publicada en la página web del SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co/> y hace parte integral de la presente resolución

26. Todos los documentos publicados en el SECOP en desarrollo del proceso de la Licitación Pública No. 7992, hacen parte integral de la presente Resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **UNIÓN TEMPORAL SAN MARCOS** (Luis Guillermo Ruiz Machado con 70% y Germán Villanueva Calderón 30%); representando por Camilo Ernesto Lizarazo Sandoval, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.904.797 de Bogotá, el Contrato derivado de la Licitación Pública No. 7989, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN-ALEJANDRÍA**

....."

(CÓDIGO 62AN19-1) DE LA SUBREGIÓN ORIENTE, por un valor estimado de Tres mil setecientos cuarenta y un millones ochenta y siete mil seiscientos veinticinco pesos m/l (\$3.741.087.625), con un AU del 25.54%, soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Regalías No. 3500037867 fecha de creación 13.02.2018, Ítem 1: Valor \$179.582.222, Rubro A.14.20.2.6/1120/0-3120/310503000/180035 Proyecto 18-0035/001 Mantenimiento de la RVS, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500037853 fecha de creación 26.09.2017, Ítem 1: Valor \$3.720.000.000, Rubro: SGRA 1.1/1720/0-R002/310503000/180119, Proyecto 18-0119/001RVS SGR. No obstante, la Entidad recalculará el AU de la propuesta, para obtener un valor definitivo del contrato de obra. El plazo del contrato será por cinco (5) meses, contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio de actividades.

ARTICULO SEGUNDO: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo, el adjudicatario del contrato derivado de la presente Licitación, deberá presentar al Departamento de Antioquia- Secretaría de Infraestructura Física, los costos de la Administración (A) y Utilidad (U), tal como lo establece el Pliego de Condiciones en el numeral 1.8.1. Administración y Utilidad.

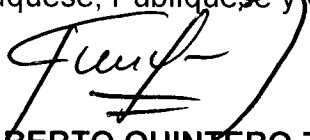
ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución al representante del proponente adjudicatario referido en el artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: En todo caso la notificación de esta resolución de adjudicación se entiende efectuada en la presente audiencia de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.


ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en la página web www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno en actuación administrativa.

Notifíquese, Publíquese y Cúmplase


GILBERTO QUINTERO ZAPATA
Secretario de Infraestructura Física

Elaboró:
Jaime Alberto Uribe García 10/04/2018
Profesional Universitario
Dirección de Asuntos Legales SIF



Aprobó:
Lucas Jaramilla Cadavid
Director de Asuntos Legales SIF

